

**INFORME DE LA
CUARTA CONFERENCIA REGIONAL
PARA EUROPA**

Salzburgo, Austria, 26-31 de octubre de 1964



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Los informes de las anteriores conferencias regionales para Europa son los siguientes:

1. Reunión Regional preparatoria para la Conferencia, Roma, 10-15 de octubre de 1949
2. Conferencia para Europa, Roma, 10-15 de octubre de 1960
3. Tercera Conferencia Regional para Europa, Roma, 8-13 de octubre de 1962

INFORME

de la

CUARTA CONFERENCIA REGIONAL PARA EUROPA

Celebrada en Salzburgo, Austria,
del 26 al 31 de octubre de 1964

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Roma, Italia

20551/Cs

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
Organización de la Conferencia	1
Apertura de la Conferencia	2
Clausura de la Conferencia	3
RESUMEN DE LOS DEBATES	5
Debate general	5
Actividades de los países europeos en la Campaña Mundial contra el Hambre	8
Participación de los países europeos en el Programa Mundial NU/FAO de Alimentos	10
La función de Europa en la ayuda a los países en desarrollo	12
Resolución N° ERC 64/1 Capacitación de investiga- dores altamente calificados	14
Resolución N° ERC 64/2 Utilización de jóvenes vo- luntarios	14
Perspectivas y políticas agrícolas	15
Reajuste de las organizaciones y técnicas de mercado de productos alimenticios y agrícolas en Europa para hacer frente a las variables situaciones de la deman- da y a las influencias estructurales, incluso una ma- yor concentración en la distribución para la venta al por menor	18
Los problemas del comercio y desarrollo de productos agrícolas en relación con Europa	19
Orientación y métodos de las actividades de la FAO en la Región Europea	22
Resolución N° ERC 64/3 Intercambio de experiencias técnicas y científicas	23
Resolución N° ERC 64/4 Estímulo del movimiento co- operativo	25
Fomento de la Región Mediterránea	26
Resolución N° ERC 64/5 Fomento de la Región Medi- terránea	27
RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	28
ANEXO 1 - Mesa de la Conferencia	34
ANEXO 2 - Documentos	35

INTRODUCCION

Organización de la Conferencia

1. La Cuarta Conferencia Regional de la FAO para Europa se celebró en Salzburgo por amable invitación del Gobierno Federal de Austria, del 26 al 31 de octubre de 1964. Los fines principales de la Conferencia eran facilitar una tribuna donde celebrar amplios debates sobre la política que debe seguirse para resolver los problemas agrícolas europeos dentro del marco de la agricultura mundial en su conjunto, examinar la participación de los países de la Región Europea en las actividades mundiales de la FAO, discutir la labor futura de la Organización en esta región y, también, dar orientación al Director General en la preparación del programa de labores para 1966/67.

2. A la Conferencia asistieron delegaciones de los 23 países siguientes de la Región Europea:

Alemania, República Federal de	Malta
Austria	Noruega
Bélgica	Países Bajos
Dinamarca	Polonia
España	Portugal
Finlandia	Reino Unido
Francia	Rumania
Grecia	Suecia
Irlanda	Suiza
Israel	Turquía
Italia	Yugoslavia
Luxemburgo	

3. Además, los siguientes Estados Miembros de la Organización enviaron observadores a la Conferencia:

Australia	Irán
Cuba	Túnez
Estados Unidos de América	

4. También estuvieron representadas la Santa Sede, las Naciones Unidas y las siguientes organizaciones y organismos pertenecientes a las Naciones Unidas:

Comisión Económica para Europa (CEE)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
Organización Mundial de la Salud (OMS)

5. Las siguientes organizaciones e instituciones internacionales enviaron observadores a la Conferencia:

Consejo de Europa (CE)
Comunidad Económica Europea (CEE)
Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)
Confederación Europea de Agricultura (CEA)
Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA)
Federación Mundial de Veteranos de Guerra (FMVG)

6. De los órganos permanentes europeos y mediterráneos de la FAO estuvieron representados la Comisión Forestal Europea y la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa.

7. Se adjunta a este Informe como anexo la lista de los participantes, que comprende a los representantes, observadores, funcionarios de la FAO y del Programa Mundial NU/FAO de Alimentos, y mesa de la Conferencia.

Apertura de la Conferencia

8. El Director General procedió a inaugurar la Conferencia expresando su profundo agradecimiento por la invitación del Gobierno austriaco y por la excelente organización y preparativos llevados a cabo por la municipalidad de Salzburgo. El Ministro Federal de Agricultura, Sr. Schleinzner, el Representante del Landeshauptmann Lechner, el Nationalrat y Presidente, Sr. I. Griessner, y el Alcalde de Salzburgo, Sr. Bäck, saludaron cordialmente a los delegados dándoles la bienvenida.

9. El Sr. Schleinzner, Ministro Federal de Agricultura de Austria, fue elegido por unanimidad Presidente de la Conferencia. El Ministro Federal Sr. Schleinzner dio expresivas gracias a la Conferencia por el honor que le había conferido.

10. A propuesta del Presidente, la Conferencia aprobó el siguiente programa:

1. Debate general sobre la declaración del Director General sobre política
2. Actividades de los países europeos en la Campaña Mundial contra el Hambre
3. Participación de los países europeos en el Programa Mundial NU/FAO de Alimentos
4. La función de Europa en la ayuda a los países en desarrollo
5. Perspectivas y políticas agrícolas

6. Reajuste de las organizaciones y técnicas de mercado de productos alimenticios y agrícolas en Europa, para hacer frente a las situaciones variables de la demanda y a las influencias estructurales, incluso una mayor concentración en la distribución para la venta al por menor
7. Problemas del comercio y desarrollo de productos agrícolas
 - a) Evolución reciente del comercio agrícola en Europa
 - b) Competencia entre los productos agrícolas de los países en desarrollo y los de los países europeos
 - c) Importancia para la agricultura europea de las conclusiones de la Conferencia de las NU sobre Comercio y Desarrollo
8. Orientación y métodos de las actividades de la FAO en la región europea
9. Fomento de la Región Mediterránea
10. Otros asuntos
11. Aprobación del Informe
12. Clausura de la Conferencia

Clausura de la Conferencia

11. En su sesión de clausura, la Conferencia aprobó el texto del informe tal como ahora se presenta.

12. El Vicepresidente, Sr. Cépède, que presidió la sesión de clausura, hizo un breve resumen de los resultados de la Conferencia y dio las gracias a los delegados y observadores por su valiosa contribución a la misma. Las deliberaciones habidas durante toda la Conferencia alcanzaron un nivel notablemente elevado y, en su opinión, habían aclarado muchos conceptos pertinentes tanto para la agricultura europea como para las actividades de la FAO en Europa. Dio las gracias al Gobierno austriaco y a las autoridades del Land y del Municipio de Salzburgo por la cordial hospitalidad ofrecida a los delegados, y afirmó que los días transcurridos en Salzburgo, ciudad que posee una rica tradición e historia, constituirían para todos un grato recuerdo. Agradeció al Director General el haber convocado la Conferencia y el interés demostrado al asistir a ella personalmente, y dio las gracias a la Secretaría por sus preparativos y organización.

13. En nombre de los participantes el Sr. Cantos, delegado de España, y el Sr. Romas, delegado de Rumania, expresaron asimismo sus gracias al Gobierno hospedante y a las autoridades locales, así como a todas las instituciones y organizaciones austriacas que tan cordial bienvenida habían otorgado a todos los delegados. Los actos organizados crearon un marco único para esta Conferencia. Principalmente, deseaban dar las gracias al

Presidente Sr. Schleinzner, Ministro Federal de Agricultura de Austria, al Vicepresidente, Sr. Caruana, Ministro de Agricultura de Malta y al Profesor Cépède, de Francia, que guiaron con excelente pericia y tacto las difícilísimas deliberaciones. Se dieron expresivas gracias al Sr. B.R. Sen, Director General de la FAO, por haber reanudado las Conferencias Regionales Europeas. La fe que él tenía depositada en su utilidad era ya compartida por todos. Manifestaron su agradecimiento a la Secretaría por los preparativos y organización de la Conferencia y a todos los especialistas que dispusieron los documentos de trabajo y presentaron los temas a la consideración de la Conferencia.

14. El Sr. L. Dorfworth, delegado de Austria, Presidente del Comité Nacional Austriaco para la FAO, hizo saber que el Sr. Schleinzner, Ministro de Agricultura, lamentaba no haber podido asistir a la sesión de clausura por impediéndolo importantísimos asuntos gubernamentales. En su nombre, y en nombre propio, dio las gracias al Director General por haber convocado la Cuarta Conferencia Regional para Europa en Salzburgo, lo que las autoridades austriacas consideraban un honor para su país. Manifestó asimismo las gracias de todos los que habían contribuido a sus preparativos y disposiciones materiales y expresó la esperanza de que la FAO celebre otras reuniones en Austria en un futuro no muy lejano. Aseguró al Director General que el Gobierno de Austria les brindaría gustoso su hospitalidad.

15. La sesión de clausura terminó a las 12.45 horas del sábado, 31 de octubre de 1964.

RESUMEN DE LOS DEBATES

Debate general

16. El Director General de la FAO dio comienzo a un debate general con unas declaraciones no sólo sobre los problemas de la agricultura europea sino también sobre las responsabilidades que la Región Europea tiene para con el mundo que se encuentra en fase de desarrollo. Dijo que el hecho de que la agricultura en Europa se explote cada día en mayor medida, de acuerdo con los principios mercantiles, con grandes inversiones de capital, y de que su producción aumente más rápidamente que la demanda de los consumidores, plantea problemas difíciles de reajuste económico y social. Pero estos reajustes deben llevarse a cabo dentro de la estructura de un mundo en el que la agricultura de la mayoría de los países en desarrollo tiene un ritmo de expansión demasiado lento y muchos cientos de millones de seres humanos carecen de alimentos suficientes.

17. Hacer que la atención, tanto de los pueblos como de los gobiernos se centre en dichos problemas es el objetivo primordial de la Campaña Mundial contra el Hambre, cuya prolongación hasta la terminación del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo acaba de recomendar el Consejo de la FAO. Tiene singular importancia el Llamamiento del Mundo Joven a la Acción que comienza en octubre de 1965, así como la iniciación de programas prácticos de acción por las organizaciones populares en el mayor número posible de países en desarrollo. El Director General elogió la magnífica labor llevada a cabo por los Comités europeos de la CMCH y les encargó que continúen ampliando sus actividades. Igualmente, el Programa Mundial de Alimentos tiene para los países europeos un gran interés futuro. ¿Qué tarea podría ser más humanitaria y poseer un mejor significado político que hermanar el exceso de potencial de producción agrícola de la Región Europea con las necesidades de alimentos de los países en desarrollo?

18. Los países europeos desarrollan un verdadero esfuerzo para proveer asistencia técnica y otras formas de ayuda bilateral y multilateral; sin embargo, como las necesidades continúan siendo tan grandes, deben estudiarse medios para aumentar los efectos de dicho esfuerzo. Por ejemplo, mejorando los servicios e instalaciones docentes y de capacitación mediante el intercambio de experiencias entre los jefes de las correspondientes instituciones, proporcionando un mayor número de técnicos e ingenieros de nivel medio, así como de voluntarios y expertos asociados, y estableciendo una colaboración más estrecha entre los programas bilaterales y multilaterales.

19. Entretanto, según recordó el Director General, la FAO continúa proporcionando importantes servicios a Europa por medio de las Comisiones regionales de agricultura, forestal, de pesca continental y de lucha contra la fiebre aftosa, cada una con sus correspondientes órganos auxiliares, a través de doce proyectos para la Región Mediterránea, demostrando cada uno el método integrado de desarrollo agrícola, mediante el trabajo realizado conjuntamente por la Comisión Económica para Europa y sus Comités de Agricultura y de la Madera y, finalmente, a través de los proyectos del PAAT, Fondo Especial de las Naciones Unidas y UNICEF en los diversos países. Los órganos regionales son los medios que sirven a los países europeos menos avanzados, para adquirir los conocimientos técnicos de los países más avanzados, por otro lado, gran parte de los trabajos técnicos y económicos, realizados cooperativamente entre los países europeos, podrán aplicarse ahora o más adelante, una vez hechas las modificaciones apropiadas, a resolver los problemas de otras regiones.

20. En el campo del comercio internacional, las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo tendrán una importancia de gran alcance. Sus repercusiones fueron estudiadas en el último período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO y, posteriormente, en el Consejo de la FAO. Este convino en que los trabajos futuros deberán subrayar especialmente los aspectos relativos al desarrollo de estos problemas. El Director General aludió también a los preparativos que estaba llevando a cabo para formular un plan indicativo de la alimentación y la agricultura mundiales, de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia de la FAO y el Congreso Mundial de la Alimentación. Este plan será de ayuda a los gobiernos para formular sus propias políticas agrícolas de desarrollo, especialmente aquellas que tengan repercusiones en el comercio extranjero.

21. Europa, como resultado de una larga tradición de relaciones con todas las partes del mundo, ocupa una situación única para tomar iniciativas que reporten beneficios duraderos a los países desvalidos. La Conferencia estudiará las gestiones de política destinadas a fomentar la prosperidad de las medidas agrícolas de la Región, encaminadas a reforzar la ayuda a la agricultura atrasada de los países en desarrollo, las medidas destinadas a abrir más ampliamente los mercados europeos a los productos de dichos países y, especialmente, aquellas que sirvan para acelerar el proceso de abolición de los privilegios y desamparos entre las naciones de la comunidad mundial, en la forma en que estas diferencias han sido abolidas en los países de Europa.

22. El Secretario Ejecutivo de la CEE saludó a la Conferencia en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas. Describió algunas de las recientes actividades del Comité de Problemas Agrícolas y del Comité de la Madera de la CEE, y procedió a dar las gracias calurosamente a la FAO por la eficaz colaboración que se había conseguido a través de las secretarías mixtas FAO/CEE. La CEE también se interesaba por los problemas comerciales europeos, los cuales, como resultado de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, habrán de ser objeto de creciente atención.

23. En el debate general que se desarrolló sobre la exposición de políticas, hecha por el Director General, las delegaciones examinaron brevemente la situación de la agricultura en sus respectivos países, manifestando que las características principales eran las siguientes: aumento general de la productividad, mayor mecanización, mayor uso de los fertilizantes, mejoramiento de la comercialización, mejores instalaciones para la elaboración y manipulación de los alimentos, aumento de los riegos, uso de semillas mejoradas, lucha contra las plagas y las enfermedades de las plantas, mejoramiento del ganado mediante la cría selectiva y la lucha contra las enfermedades y, en algunos países, expansión de las empresas forestales. En la mayoría de los países, la producción hortícola y avícola había aumentado perceptiblemente, y se estaba prestando atención creciente a la cría de bovinos jóvenes. En algunos casos, debido al elevado precio de los cereales forrajeros, se había reducido la rentable producción porcina.

24. A pesar de una mayor producción y productividad alcanzadas en la mayoría de los países europeos, las rentas agrícolas no han aumentado tan rápidamente como en las otras industrias. Era vitalmente necesario realizar otros estudios sobre las desigualdades de renta en todos los países europeos, ya que sus resultados han de ser valiosos para hacer sugerencias sobre los reajustes que han de hacerse en las políticas. Los delegados subrayaron repetidamente la creciente escasez de mano de obra agrícola. Se indicó que las escaseces máximas estacionales de mano de obra tienden a ser de mayor duración y, en consecuencia, están acelerando la mecanización y la adopción de políticas destinadas a racionalizar los sistemas agrícolas.

25. Fue acogida con satisfacción la referencia que el Director General hizo a la creciente actividad de la FAO en los problemas agrícolas europeos. Se subrayó el hecho de que la FAO tiene cada día mayores y especiales responsabilidades en la zona mediterránea, y se esperaba que se procurasen nuevos y mejores medios para establecer una cooperación efectiva. En este aspecto, existe una necesidad especial en lo que se refiere a la comercialización; los problemas por resolver no se refieren a la producción, sino a la distribución y a la exportación.

26. La Conferencia aprobó la importancia atribuida por el Director General a la necesidad de que se hagan mejoras en todos los campos de la educación y la capacitación de las poblaciones rurales, y muchos delegados indicaron que tales mejoras, junto con la expansión de los trabajos de extensión agrícola en todos los planos, constituían parte integrante de su planificación agrícola para lo futuro.

27. Los representantes de la OMS, el Consejo de Europa y la Comunidad Económica Europea elogiaron las declaraciones del Director General sobre la colaboración de la FAO con las organizaciones e instituciones internacionales, y subrayaron la gran importancia que conceden a esta cooperación, gracias a la cual ya se habían obtenido valiosos resultados.

28. El Secretario General de la OCDE examinó brevemente la presente situación de la agricultura europea, tal como se desprende de los estudios realizados recientemente por su Organización. Manifestó que, desde el punto de vista social, la desigualdad de renta entre la agricultura y otros sectores era inaceptable, pero que, debido al desequilibrio de los mercados, esta situación no podía, en su opinión, remediarse fácilmente aumentando los precios. El problema de los ingresos bajos sólo podría resolverse si se procediera a la unión de las pequeñas explotaciones agrícolas y a la diversificación de las ocupaciones en las regiones que están en situación desventajosa. Estimaba que, como actualmente existen muchos agricultores que se encuentran en el grupo superior de edad, el momento era oportuno para introducir políticas vigorosas de reforma estructural, y las explotaciones agrícolas resultantes podrían adaptarse más fácilmente a las variables necesidades del mercado. La creciente expansión de la demanda asegurará la colocación de las exportaciones agrícolas de los países de ultramar.

Actividades de los países europeos en la Campaña Mundial contra el Hambre

29. Se presentaron a la Conferencia dos documentos sobre la Campaña Mundial contra el Hambre ERC/64/4(2) y ERC/64/4(2) Sup. 1/. El segundo de ellos era el informe de la quinta reunión de los Comités europeos de la CMCH que acababa de celebrarse en Salzburgo, en el que se insistía en el robustecimiento de los Comités nacionales de la CMCH. Subrayaba el informe que es preciso que todos los países tengan comités plenamente representativos, con recursos y autoridad suficientes para movilizar la opinión pública y llevar a efecto un vigoroso programa de acción. La Conferencia quedó enterada del impulso que la Campaña ha alcanzado en los cuatro últimos años y de la recomendación del 43º período de sesiones del Consejo de la FAO de que la Campaña se prosiga hasta el final del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. También tomó nota de la Resolución 1039 (XXXVII) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en la que, al elogiar la aportación de la Campaña al Decenio para el Desarrollo, se hacía un llamamiento a todas las organizaciones para que intensifiquen sus esfuerzos encaminados a combatir el hambre. La Conferencia quedó informada de que la Reunión de Comités para la CMCH había expresado la opinión de que la Campaña Mundial contra el hambre, las enfermedades y la ignorancia, propuesta en la Resolución 1943 (XVIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, debe quedar aplazada, ya que por el momento no parece que exista fundamento suficiente para lanzar una nueva campaña, y de que, en cambio, deberá aprovecharse al máximo el creciente impulso de la CMCH para que la lucha contra las enfermedades y la ignorancia quede integrada en la lucha del hombre para mejorar sus condiciones económicas.

30. La Conferencia expresó su satisfacción por los programas de información desarrollados por los comités nacionales. La determinación de resolver los problemas del hambre y la pobreza se había reforzado grandemente durante el primer período de la Campaña y hoy el público está mejor preparado no sólo para respaldar los programas de acción mediante aportaciones voluntarias, sino también para aceptar una contribución en aumento por parte de los gobiernos a los programas de asistencia técnica y económica, tanto bilaterales como multilaterales. Mereció grandes elogios la función de las organizaciones no gubernamentales en apoyar los aspectos informativo y educativo.

31. Se informó la Conferencia de que los proyectos de la CMCH se financian con fondos públicos y privados, y de que a veces se conjugaban los esfuerzos. Se reconoció que habrá de atenderse con mayor interés a los programas de acción, y se insistió en la necesidad de una coordinación global de los programas de asistencia técnica. Los delegados reconocieron que las actividades informativas y educativas deben basarse en la acción y que las emprendidas por la CMCH deben constituir el medio por el que se faciliten conocimiento y experiencia y se contribuya a coordinar la enseñanza pública y las actividades con ello relacionadas.

32. Se había hecho la sugerencia de que, de conformidad con la petición del Consejo, los costos centrales de la Campaña quizás pudiesen quedar incluidos el próximo bienio en el presupuesto ordinario de la FAO. Sin embargo, al presente era un problema de urgencia hacer frente a estos gastos, aspecto que exige un examen inmediato. Varios países han hecho aportaciones voluntarias y se expresó la esperanza de que esto fuera también posible para otros. Los comités nacionales en ocasiones manifestaron cierta resistencia a pagar el 12 por ciento por costos de servicio que se carga a los proyectos ejecutados por la FAO, sugiriéndose que se establezcan métodos más flexibles que faciliten diversos tipos de proyectos. Por ejemplo, los gobiernos podrían examinar la posibilidad de asegurar ese gasto del 12 por ciento sobre los proyectos aprobados para su ejecución bilateral, como se ha hecho ya en un país.

33. Fue muy bien acogida la propuesta de un plan de asociación entre comités, aunque se insistió en la necesidad de llevar un cuidado extremo al establecerlo. El Llamamiento del Mundo Joven a la Acción ha sido recibido con entusiasmo, particularmente por los jóvenes, y los planes para llevarlo a la práctica revestirán importancia singular para los vigorosos movimientos juveniles de Europa. Los ministerios de educación deberán establecer programas escolares de estudio en los que figuren textos apropiados sobre los objetivos de la Campaña.

34. Las ventajas que para los Comités europeos se derivan de celebrar su primera reunión lejos de Roma fueron expuestas por algunos delegados, opinándose que se obtendrían grandes beneficios si se continuara este precedente. Los Comités tendrían así la oportunidad de observar la labor que realizan sus colegas y de estudiar directamente otros métodos.

35. Algunos delegados suscitaron la cuestión de la frecuencia de las reuniones del Congreso Mundial de la Alimentación y expresaron la opinión de que no deberían convocarse a intervalos tan cortos.

36. El Director General, en sus observaciones finales, declaró que, frente al explosivo crecimiento demográfico, la tarea que queda por hacer es inmensa. La producción de alimentos debe cuadruplicarse antes de que termine este siglo. En vista de la rapidez con que se modifican las condiciones mundiales, es de importancia vital hacer un inventario de la situación a intervalos de cinco años como máximo, y determinar los problemas del momento. Por consiguiente, el Director General estimaba que el Segundo Congreso Mundial de la Alimentación no debe retrasarse más allá de 1968. Expresó su profundo aprecio por la labor que vienen desarrollando los Comités nacionales y puso de relieve la brillante participación de las organizaciones no gubernamentales, y en particular de las Iglesias, en la prestación de asistencia a los países de ultramar. Para que las actividades sean efectivas, han de tener un carácter de largo plazo, y la asistencia debe vincularse íntimamente a los planes de desarrollo de los países beneficiarios. Las organizaciones populares deben tomar iniciativas, pero sus esfuerzos han de coordinarlos los gobiernos. Los países europeos, con su vieja tradición y rica experiencia, están en las mejores condiciones posibles de ofrecer un ejemplo de cómo se convierte en realidad la solemne declaración del Congreso Mundial de la Alimentación: "movilizar todos los recursos a nuestro alcance que despierten la opinión mundial y estimulen la realización de todas las medidas apropiadas públicas y privadas, nacionales e internacionales que se requieran para esta misión suprema."

Participación de los países europeos en el Programa Mundial NU/FAO de Alimentos

37. Al presentar el documento ERC/64/4(3) facilitado a la Conferencia sobre este tema, el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos manifestó que 30,3 millones de dólares, o sea, una tercera parte de los recursos totales de este Programa, que ascienden a 92 millones, procedían de países de la Región Europea; todos los países europeos, a excepción de cuatro, han aportado contribuciones. El Director Ejecutivo hizo observar que el Reino Unido y los Países Bajos han aumentado recientemente las cantidades prometidas y que la promesa hecha por Luxemburgo había elevado a setenta el número de países contribuyentes. * Cuatro países de la Región Europea han presentado quince peticiones de asistencia al PMA.

38. Hasta la fecha, se han aprobado 90 proyectos en diferentes sectores de actividad, por un costo total de 51,5 millones de dólares, en cuarenta y seis países en desarrollo y 45 proyectos más están en examen. Hoy están en su fase operativa 54 proyectos. Se espera que a finales de 1964, hayan quedado comprometidos todos los recursos del Programa. En lo futuro, las actividades del Programa se irán traspasando paulatinamente a la evaluación de los proyectos base sobre la cual las Naciones Unidas y la FAO decidirán acerca de la futura ayuda multilateral alimentaria.

39. El Director Ejecutivo pasó a examinar brevemente los tres tipos principales de actividades, a saber, situaciones de emergencia, programas especiales de alimentación y proyectos de desarrollo económico y social. Respecto al primero de estos grupos, declaró que de los 22 millones de dólares reservados para este fin se habían utilizado 10 millones en 15 casos de emergencia. El Director Ejecutivo estimaba que la asistencia prestada en casos de emergencia por el Programa Mundial de Alimentos contribuye en forma eficacísima a la reconstrucción y rehabilitación más que al remedio inmediato de calamidades. Consideraba que en todo programa futuro las previsiones de fondos deben hacerse basándose en esta experiencia.

40. Respecto a los proyectos de alimentación especial, el PMA ha concedido cierta importancia a la sustentación de centros de capacitación, en particular los destinados para maestros. En este sector, se han concedido becas en alimentos, en las que se utilizan los alimentos como una de las partidas que integran el costo de la enseñanza, permitiendo a los gobiernos capacitar un número de personas mayor del que de otra forma hubiera sido posible. En estos aspectos, el PMA presta su apoyo a la campaña de las Naciones Unidas contra el analfabetismo.

41. El Programa Mundial de Alimentos opera en su mayor parte en el terreno del desarrollo económico y social, sobre todo en proyectos de empleo intensivo de mano de obra; en obras públicas, colonización y migración, y fomento de la ganadería y de la producción lechera. Resultó evidente que en estos sectores existen grandes posibilidades para la ayuda en alimentos.

42. Refiriéndose al futuro del PMA, el Director Ejecutivo mencionó algunos de los muchos problemas que existen al respecto. Actualmente, la ayuda alimentaria del Programa está vinculada a proyectos concretos, y ello hizo que el Programa tuviera atractivo para muchos países. En vista, principalmente, de que el método actual permite el empleo de una gran variedad de productos alimenticios, estimaba que el rasgo sobresaliente del Programa debe seguir siendo su enfoque por proyectos. Bosquejó los problemas relacionados con el enfoque del suministro según el programa o en gran volumen, estimando que este enfoque debe explorarse con carácter reducido en un programa ampliado y multilateral de ayuda en alimentos.

43. El Director Ejecutivo, aún reconociendo que el interés que puedan tener en un programa multilateral de ayuda en alimentos los países con grandes excedentes y aquellos otros sin ningún excedente en su producción agrícola es diferente, sugirió que los países del segundo grupo podrían y deberían estar interesados por un programa de este tipo, subrayando la necesidad de compromisos durante un mayor período al objeto de facilitar una continuidad en los abastecimientos, así como la necesidad fundamental de que las sumas totales prometidas para un programa ampliado estén formadas, al menos en su tercera parte, por cantidades en metálico.

44. Los cinco estudios del PMA sobre la ayuda alimentaria que al presente se preparan, el Informe global del Director Ejecutivo y las observaciones formuladas por el Secretario General de las Naciones Unidas y por el Director General de la FAO, serán considerados en la primavera de 1965 por el Comité Intergubernamental, que presentará luego al Consejo de la FAO y al Consejo Económico y Social, recomendaciones relativas al futuro del Programa.

45. En los debates que siguieron, muchos delegados expresaron su satisfacción por el Informe presentado por el Director Ejecutivo y por los adelantos alcanzados por el Programa. También se hizo referencia a la conveniencia de aumentar las contribuciones al PMA durante el período en curso para que se aproximasen más a la meta primitiva de 100 millones de dólares.

46. El Delegado de Israel sugirió un "nuevo enfoque de la ayuda en alimentos" que exigiera una variedad mayor de artículos alimenticios. Opinó que la ayuda alimentaria no debe basarse por entero en los excedentes, sino que ha de conseguir sus provisiones de aquellas explotaciones agrícolas de bajo costo que al presente no pueden utilizar plenamente su potencial productivo. Propuso que se utilizase un sistema de concursos para movilizar tales suministros. Otras delegaciones pusieron en duda que fuese acertado producir excedentes para la ayuda alimentaria.

47. Varias delegaciones hicieron observar que algunos sectores de actividad no quedaban en su opinión suficientemente abarcados en el Programa experimental (por ejemplo, la diversificación y protección de cultivos y la producción y fomento de la industria lechera). Se subrayó también la necesidad de una distribución geográfica satisfactoria de los proyectos. Algunos delegados manifestaron el deseo de que en un futuro Programa se incluyesen las semillas, fertilizantes y equipo agrícola.

48. Se expusieron opiniones divergentes en cuanto a la importancia que debe concederse a la ayuda en casos de emergencia en un Programa futuro.

La función de Europa en la ayuda a los países en desarrollo

49. Al examinar el documento "La función de Europa en la asistencia técnica concedida por la FAO a los países en desarrollo" /ERC/64/4(4)/, la Conferencia escuchó un breve resumen del crecimiento y ampliación de los diversos programas, PAAT, FENU, UNICEF y otros, así como de los últimos acuerdos tomados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que abrían perspectivas muy amplias para un mayor apoyo de las inversiones en la agricultura.

50. Los países de la Región Europea han aportado notables contribuciones en el terreno de los servicios de expertos y consultores y facilitación complementaria de expertos asociados y, en fecha aún más reciente, de voluntarios. Estas adiciones conferirían una nueva dimensión a la labor de la FAO, que necesariamente será ventajosa para todas las partes interesadas, tanto para los países donantes como para los beneficiarios.

51. Se aludió al gran interés mostrado por los gobiernos de la Región por el fomento de la enseñanza en todos los aspectos de la agricultura y, en particular, mediante la organización de centros de capacitación y seminarios, tanto en Europa como en los países en desarrollo. La FAO se propone organizar una reunión para el intercambio de experiencias entre los encargados de dar forma y llevar a la práctica tales programas de enseñanza.

52. El Ministro de Cooperación Económica de la República Federal de Alemania abrió el debate subrayando que una de las razones principales del hambre era la baja productividad de la mano de obra agrícola en las zonas en desarrollo, y que la excesiva importancia atribuida en algunos de estos países a la industrialización había causado tensiones sociales y económicas. Cada vez es mayor el reconocimiento de que el desarrollo agrícola es necesario para el crecimiento económico. Mucho dependerá del mejoramiento de las estructuras agrarias, de la diversificación de la producción agrícola para los mercados internos y de exportación y del empleo de mejores semillas, más fertilizantes, maquinaria e instrumentos simples. Las aportaciones hechas por los países europeos en la ayuda bilateral y multilateral, como la presta-da con arreglo al Programa de Fertilizantes de la CMCH, de la FAO, sirven para incrementar la efectividad de la ayuda internacional.

53. La asistencia técnica y la ayuda de capital podrían contribuir a crear organizaciones de comercialización y establecimientos de elaboración, a ampliar las comunicaciones y a promover las exportaciones; habrá aquí oportunidades para las empresas privadas y para las compañías de ayuda al desarrollo.

54. La efectividad del esfuerzo común encaminado a vencer el hambre y la pobreza, prosiguió el Ministro, podría aumentarse si fuera posible correlacionar las medidas nacionales con las de diversos programas internacionales. En este sentido, la coordinación con la Comunidad Económica Europea y con la OCDE sería importante.

55. En el curso del debate se hizo observar que el desarrollo de la economía europea se producía en circunstancias muy diferentes de las que rigen en los países que reciben actualmente ayuda. Por consiguiente, será preciso llevar cuidado en no ofrecer soluciones que resultarían oportunas para los problemas europeos pero que podrían ser del todo inaplicables al país en desarrollo de que se trate.

56. Muchas delegaciones hablaron de la conveniencia de que los países emergentes tengan planes de desarrollo en los que se fijen sus metas, a la vez que indiquen dónde radican aquellas lagunas que puedan colmarse con la ayuda externa. La preparación del Plan Indicativo de la Agricultura Mundial a que aludió el Director General, constituiría una contribución de un valor incalculable al ordenado desarrollo de la agricultura en escala mundial y mereció los elogios de los delegados.

57. El delegado de Israel manifestó que, en los últimos cinco años, su país había pasado gradualmente de recibir asistencia técnica a prestarla. Entre las formas que esta asistencia adopta, pueden mencionarse la asignación de expertos, la concesión de becas y la organización de centros de capacitación y seminarios, algunos de los cuales se celebraban en otros países. Al hablar de los distintos métodos indicó que los adoptados en Israel no habrían de ser necesariamente los mejores para otros países en desarrollo. Sus expertos, por tanto, habían demostrado constantemente una elasticidad de enfoque para evitar errores.

58. Se opinó unánimemente que convendría aumentar los medios de capacitación en los países en desarrollo más que en los europeos, solución que haría que la capacitación se orientara más de cerca hacia las condiciones locales, reduciendo así el peligro de aislar a las personas interesadas del medio ambiente de su país. La capacitación en los países en desarrollo debe comprender cursos de instrucción media, así como de nivel superior.

59. Se discutió desde muy diversos aspectos la coordinación de la asistencia y de los programas de ayuda. Algunos delegados concedieron importancia primordial a la coordinación por los gobiernos en los países beneficiarios, otros estimaron que los países donantes deben intensificar su cooperación en el Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE, y otros más, en fin, sugirieron diversas formas de coordinar la ayuda bilateral con los programas de la FAO. Se propuso que la FAO distribuya periódicamente una lista, ordenada por países beneficiarios, de todos los proyectos, bilaterales y multilaterales, en el terreno de la agricultura y la alimentación.

60. Algunos delegados opinaron que los fondos para la asistencia podrían emplearse con mayor acierto y más fructíferamente si se recogieran más estadísticas fundamentales y otros datos pertinentes: por ejemplo, registros meteorológicos, reconocimientos edafológicos, aforo del caudal de los ríos; y también si se ofreciera la experiencia de los países de nivel medio mejor que la de los sumamente adelantados, por ser aquella, con frecuencia, la más apropiada.

61. La Conferencia, después de discutirlas, aprobó las dos siguientes Resoluciones:

Resolución N° ERC 64/1

Capacitación de investigadores altamente calificados procedentes de los países en desarrollo

LA CONFERENCIA

Reconociendo que los investigadores constituyen uno de los elementos básicos de las inversiones intelectuales,

Consciente de que los países en desarrollo, especialmente los que se encuentran en la fase inicial del mismo, necesitan realizar trabajos de investigación en sus respectivos países,

Convencida de que los científicos altamente capacitados son necesarios y valiosos principalmente para dirigir los proyectos de investigación y para colaborar con los especialistas de otros países,

Recomienda al Director General que adopte medidas urgentes para estimular el aumento de las posibilidades de capacitar a investigadores, altamente calificados, procedentes de los países en desarrollo, a fin de satisfacer las necesidades particulares de dichos países.

Resolución N° ERC 64/2

Utilización de jóvenes voluntarios

LA CONFERENCIA

Habiendo examinado las dificultades que existen para contratar expertos que hayan de trabajar en los países en desarrollo,

Convencida de que las formas en que los conocimientos, las habilidades prácticas y las ideas se transmiten en los diferentes niveles, tienen la máxima importancia,

Creando, por tanto, que dicha transmisión precisa de un sistema flexible,

Observando que el éxito alcanzado por los programas de jóvenes voluntarios demuestra claramente que dichos conocimientos pueden también transmitirse a otros niveles que no sean solamente los universitarios,

Considerando que la experiencia adquirida por los voluntarios en el curso de sus trabajos en los países en desarrollo debe utilizarse en la mayor medida posible,

Encarece al Director General que establezca unas formas y medios adecuados que permitan utilizar, en la asistencia técnica, los conocimientos y experiencia de las personas capacitadas a otros niveles que no sean los universitarios y, especialmente, de aquellas que ya han prestado servicios como jóvenes voluntarios.

Perspectivas y políticas agrícolas

62. La Conferencia, al tratar del tema relativo a las políticas nacionales agrícolas y forestales de Europa, consideró dos documentos "¿Adónde va la agricultura europea?" [ERC/64/4(5)] y "Las políticas forestales en Europa" [ERC/64/4(12)]. La Secretaría, al presentar estos documentos, subrayó lo mucho que se debía a otras organizaciones e instituciones, tanto nacionales como internacionales, en la labor de establecer el diagnóstico de los problemas de la Región y en la de esbozar soluciones.

63. Algunas características importantes de la situación actual agrícola son:

- 1) Un desequilibrio persistente entre el índice de crecimiento de la producción agrícola y el de la demanda nacional de alimentos.
- 2) Las inversiones cada vez más cuantiosas en agricultura, muchas de las cuales, en explotaciones pequeñas, no se aprovechan en su totalidad.
- 3) El fenómeno de las rentas bajas relacionado con las desfavorables deferencias entre los precios de los productos agrícolas y los aperos, así como también en las pequeñas dimensiones de las explotaciones agrícolas y con las regiones que se hallen en condiciones desventajosas.
- 4) El rápido aumento de la productividad de la mano de obra agrícola junto a una disminución de la fuerza de trabajo agrícola.
- 5) El advenimiento de la producción normalizada en la agricultura, unida a la integración vertical u horizontal y a los métodos especializados e incluso industriales de producción.
- 6) La persistencia del desequilibrio entre los ingresos agrícolas y los correspondientes a otros sectores de la economía.

64. El primer documento presentado a la Conferencia se concentra en el estudio del problema de ayudar a los agricultores cuyo nivel de ingresos es menor que la renta media de agricultura. Al examinar los posibles remedios, el documento indica que si bien podría ser necesario tener que continuar con la política de sustentación de precios a plazo medio y corto, en cambio son pocas las posibilidades de aumentar los precios lo suficientemente para resolver el problema de los ingresos de los agricultores más pobres.

65. Es cierto que algunos agricultores en pequeña escala pueden pasarse a la horticultura y a otros cultivos especializados, y de esta forma conseguir un medio de vida con pequeñas superficies; pero esta oportunidad no la tienen la mayoría de ellos. Es evidente que algunos minifundistas podrían mejorar su situación económica mediante la reducción de los costos de producción, pero en muchos casos la mano de obra representaba el elemento principal susceptible de reducción, y muchas explotaciones agrícolas se habían reducido ya a una unidad laboral y, por tanto, no podían hacerse más economías.

66. Por tanto, se propone en el documento que la política agrícola tenga dos objetivos principales: primero, eliminar los obstáculos para conseguir la combinación óptima de los factores de producción y para la creación de explotaciones viables; segundo, la prestación de asistencia con carácter transitorio y capacitación a quienes busquen una nueva ocupación. La asistencia deberá ir encaminada a las explotaciones demasiado pequeñas, a las comarcas que se hallan en situación desventajosa y a las regiones que continúan en un estado de desarrollo económico relativamente atrasado.

67. El documento señala varias directrices de política futura para su estudio detenido: (1) se necesitan políticas para acelerar la reestructuración de la agricultura, y en algunos casos la creación de empleo complementario; (2) las inversiones agrícolas deben orientarse hacia las necesidades del futuro y a la creación de explotaciones agrícolas que sean viables durante bastante tiempo; (3) debe reconocerse y fomentarse el movimiento destinado a aumentar la especialización, las formas oportunas de producción por contrata, la asistencia mutua y los nuevos modos de cooperación entre los agricultores; (4) la reorientación de la enseñanza agrícola y de los servicios de extensión han de encaminarse al desarrollo de la capacidad administrativa; (5) los servicios rurales, por ejemplo, en enseñanza, sanidad y transporte, tienen que aproximarse más a la equivalencia con los servicios urbanos, y (6) los programas de desarrollo regional han de trazarse de suerte que ofrezcan otras ocupaciones a las poblaciones rurales en las zonas que se hallan en desventaja.

68. En el curso de los debates se advirtió la unanimidad de opinión en cuanto a que en la Europa Occidental las granjas familiares deben seguir siendo la piedra angular de la vida rural, si bien en las regiones de planificación económica centralizada de la Europa Oriental se considera que las explotaciones en gran escala y las cooperativas son los factores básicos de la agricultura en desarrollo. En algunos países orientales se habían aplicado varios medios para mejorar la condición de la granja familiar como parte de la estructura agraria en el período de transición. Se convino en

que las granjas familiares podían adoptar una diversidad de formas, que van desde las microfincas explotadas en régimen de jornada parcial en los puntos de afluencia turística, en las regiones montañosas o en las afueras de los centros industriales, hasta las grandes fincas mecanizadas comparables a las que abundan en los Estados Unidos. Se reconoció que, por cuanto en la industria y el comercio los ingresos seguirían creciendo rápidamente, deben desplegarse esfuerzos especiales para mejorar la productividad de la mano de obra y del capital en la agricultura, al objeto no sólo de mantenerse a la par de la industria, sino de reducir el desnivel de ingresos entre los sectores. Se aludió al artículo del Tratado de Roma relativo a la agricultura, en el que se fija como objetivo el empleo óptimo de los factores de producción en las empresas agrícolas. Asimismo, es objeto de un atento escrutinio la organización de las grandes fincas en las regiones de planificación económica centralizada, con vistas a mejorar la eficiencia técnica y la dirección.

69. Algunos delegados se refirieron a la intrusión de las técnicas industriales en algunas ramas de la producción de alimentos, sobre todo huevos y aves de corral, expresando el temor de que los intereses legítimos de los agricultores quedasen con ello perjudicados. Se citaron varios ejemplos de producción por contrata, y se pidió a la FAO que estudiara este fenómeno relativamente nuevo.

70. Se subrayó en particular la utilidad de la cooperación, por una parte, en sus formas tradicionales de cooperativas de venta y de compra, así como para facilitar crédito agrícola y, por otra, en sus formas más modernas de asistencia mutua entre agricultores para el uso en común de la maquinaria y para la actuación conjunta en otras operaciones de producción. De esta suerte, el pequeño agricultor podría alcanzar muchas de las ventajas de la producción en gran escala.

71. Los delegados de los países mediterráneos indicaron la naturaleza bastante diferente de sus problemas, en los que la atención sigue centrándose en torno a la investigación aplicada y a las dificultades técnicas fundamentales de la agricultura en ambientes hostiles. Prosiguen los trabajos sobre concentración parcelaria e introducción de perfeccionamientos técnicos, particularmente en cuanto a cultivos forrajeros y producción pecuaria, que permitan aumentar la producción y elevar los ingresos rurales.

72. Se mencionó en especial el papel de la silvicultura en los próximos años. Mediante la repoblación forestal podrían hacerse productivas extensas zonas de tierras marginales en los países mediterráneos, mientras que en la Europa central y septentrional la creciente producción forestal en zonas boscosas relativamente pequeñas constituirá una fuente importante de ingresos para los pequeños agricultores. Se estimó también que, en vista de la gran expansión que se prevé en las industrias de productos forestales y en la demanda de éstos en Europa, era importante aumentar la producción forestal en la Región. La Conferencia observó con satisfacción que a esta seria preocupación correspondían los importantes programas oficiales de repoblación forestal, así como los planes financieros ya existentes en muchos países para auxiliar a los propietarios particulares de montes en sus esfuerzos para incrementar la producción. Se recomendó que los problemas

forestales constituyan uno de los temas principales de que se ocupe la Quinta Conferencia Regional para Europa.

73. Hubo ciertas diferencias de opinión entre los delegados respecto del ritmo de evolución del sector rural de las economías nacionales. Algunos estimaron que las granjas familiares podrían seguir manteniendo por algún tiempo su forma tradicional, si bien procurando niveles de vida más aceptables para las familias rurales. Otros, opinaron que era de esperar en un futuro próximo cambios rápidos que transformarían la organización y el rendimiento de la granja familiar sin detrimento de sus características sociales y tradicionales. En vista de ello, habrá de dedicarse más atención a los problemas generales de la comunidad rural. Se convino, en general, en que era necesaria una mayor actividad por parte de los gobiernos y de las organizaciones rurales para poner al alcance de los agricultores todas las ventajas de la tecnología moderna, de manera que el sector agrícola puedan contribuir más efectivamente al progreso de las economías nacionales, y a este respecto se aludió a las anteriores manifestaciones del Director General de que una Europa próspera era una Europa más apta para prestar ayuda y asistencia a los países en desarrollo.

Reajuste de las organizaciones y técnicas de mercado de productos alimenticios y agrícolas en Europa para hacer frente a las variables situaciones de la demanda y a las influencias estructurales, incluso una mayor concentración en la distribución para la venta al por menor

74. En el documento relativo a este tema del Programa ERC/64/4(6) se hacía un análisis de los cambios acaecidos en los métodos de comercialización de alimentos en los últimos años y de las consecuencias que estos cambios tienen para la comercialización de productos agrícolas. Se exponía en el mismo que uno de los rasgos más sobresalientes de estos cambios, en los métodos de venta al por menor, es la rápida proliferación de tiendas de autoservicio y la concentración de la venta al por menor. Los supermercados, que en un solo local ofrecen una amplia variedad de productos, también se multiplican rápidamente. La adopción de nuevos métodos de venta al por menor, a saber, autoservicio de alimentos preempaquetados, no sólo ha dado origen a mayores unidades de venta al por menor y a la concentración en la compra al por mayor. Algunos minoristas independientes han formado grupos de compra y cadenas voluntarias, lo que les ha permitido aprovecharse de los descuentos sobre las compras al por mayor en cantidad.

75. En el debate general que se produjo sobre este tema los delegados examinaron brevemente la situación de sus países. Algunas delegaciones subrayaron la necesidad de centralizar la reunión de los productos agrícolas, en lo que las cooperativas de agricultores podrían desempeñar una función, para satisfacer las necesidades de grandes grupos de mayoristas que están interesados en el suministro regular de grandes partidas normalizadas, conveniente y económicamente empaquetadas. Se advirtió que una forma de satisfacer estas exigencias es la agricultura por contrata, con arreglo a la cual se establece un contrato con los agricultores con antelación a la época de siembra o período de producción; en este contrato se fijan la cantidad y calidad de los productos que habrán de ser entregados a intervalos previstos

y se establece el precio que habrá de pagarse. Este sistema, que ya ha venido utilizándose durante muchos años en la industria de la remolacha azucarera y de las conservas vegetales, podría hacerse extensiva a otros muchos productos agrícolas. Hay un amplio margen para que las cooperativas y las organizaciones rurales ayuden a los agricultores en la preparación de tipos satisfactorios de contratos.

76. Algunos delegados se refirieron a que en la labor de ajustar los sistemas de comercialización a las variables necesidades entran en juego muchos problemas relativos a las políticas gubernamentales. Se manifestó que existe la necesidad de revisar la legislación relativa, por ejemplo, a las restricciones para favorecer los mercados y mataderos municipales y a las restricciones sobre las horas de apertura de las tiendas.

77. Durante las deliberaciones, se hizo observar también que existe un amplio campo para prestar mayor asesoramiento y asistencia, en cuestiones de comercialización agrícola, a los agricultores, sobre todo al planificar nuevos conductos comerciales y al ayudar a la negociación de los contratos de venta. Se suscitó también la cuestión de si los actuales programas de enseñanza agrícola se ocupan suficientemente de los estudios de comercialización, elaboración y mercantiles. Ciertamente, existen hoy pocos en Europa que consideren la economía, la administración de la comercialización y la tecnología de los alimentos como materias aceptables para conseguir un diploma. La investigación de la comercialización habría de ser necesaria para orientar a los servicios de asesoramiento agrícola y de enseñanza en el cumplimiento de sus nuevas obligaciones. Algunos delegados hicieron observar que la aplicación de los modernos sistemas de comunicación reduciría los gastos de transporte y manipulación y mejoraría la organización comercial. Entre otros temas tratados figuraban el empaquetado, presentación y publicidad de los productos.

78. La Conferencia, consciente de la necesidad de celebrar discusiones más detenidas sobre comercialización, acogería con agrado la organización de un seminario técnico sobre los problemas que entran en juego en el reajuste de los métodos y sistemas de comercialización agrícola, de acuerdo con las nuevas necesidades. Al organizar dicho seminario, deberá tenerse en cuenta la labor realizada en esta esfera por otras organizaciones internacionales, a fin de evitar la duplicación de los trabajos.

Los problemas del comercio y desarrollo de productos agrícolas en relación con Europa

79. Se presentaron dos documentos sobre el comercio en Europa, a saber, "Análisis sucinto del comercio europeo en productos agrícolas" [ERC/64/4(7)] y "Últimos acontecimientos en el comercio de productos forestales en Europa" [ERC/64/4(13)].

80. Al tratar de este tema, la Conferencia concentró sus debates en el estudio de los problemas del comercio agrícola y advirtió su carácter imprevisible, según han puesto de relieve los últimos acontecimientos ocurridos en los mercados de cereales, carnes, productos lácteos y huevos. Estos acontecimientos han hecho que se plantee la cuestión de si los cambios a corto plazo, por ejemplo, en el mercado de los huevos o en el de la mantequilla, afectarán a las tendencias a largo plazo. La Conferencia tomó nota de

la importancia de la silvicultura para la economía agrícola y para la balanza comercial de muchos países europeos. El aumento esperado en la demanda neta de Europa de importación de productos forestales, hará que esta parte de la economía adquiera aún mayor importancia en lo futuro.

81. El problema del comercio agrícola, aunque experimente cambios en el transcurso del tiempo, es un problema de naturaleza básicamente permanente, del conflicto entre los intereses de los países exportadores y los de los países importadores, y de la necesidad de conciliar la protección a la agricultura con un volumen razonable de comercio agrícola. Hubo acuerdo general respecto a que las políticas mantenidas por los diferentes países dificultan el que pueda confiarse primordialmente en los sistemas tradicionales de la política comercial, si bien señalando la necesidad de adoptar un método para aplicarlo producto por producto, adaptando las soluciones al producto de que se trate y recurriendo, en diversos grados, a la adopción de medidas destinadas a liberar el comercio y al establecimiento de sistemas estructurales, a medio y a largo plazo. Como el pensamiento actual abarca desde la refundición de las ayudas totales a los diversos tipos de cupos hasta las políticas de precio, acuerdos arancelarios, impuestos sobre la producción, etc., todas estas modalidades ofrecen una gran selección de posibilidades de transacción. Los oradores de los países exportadores expresaron el interés de sus respectivos países por la liberalización del comercio.

82. Los delegados de Dinamarca y del Reino Unido dieron algunas aclaraciones respecto a las políticas agrícolas y comerciales de sus países. En cuanto al Reino Unido, se advirtió que las recientes modificaciones en la política de este país para con los cereales y la carne no constituye un apartamiento fundamental del método tradicional de sustentación de precios por primas de compensación. No se ha introducido ningún sistema determinado de restricciones cuantitativas. Respecto a la carne, los acuerdos propuestos suponían la voluntaria repartición del mercado entre productores nacionales y proveedores de ultramar. En cuanto a los cereales, el método empleado era determinar precios mínimos de importación que pusieran un tope inferior en el mercado. En ambos casos se habían celebrado estrechas consultas entre el Gobierno del Reino Unido y los proveedores tradicionales de ultramar.

83. El documento ERC/64/4(8) sobre la "Competencia entre los productos agrícolas de los países en desarrollo y los de los países europeos" expone algunos de los problemas que se plantean en las relaciones entre las políticas agrícolas y comerciales europeas y el desarrollo de la agricultura de exportación en los países de renta baja de todo el mundo. En este documento se examinan tres tipos concretos de problemas: el del azúcar, debido a que un producto producido en Europa compite directamente con un producto idéntico, procedente de los países en desarrollo; el de las semillas oleaginosas, que plantea la cuestión de las oportunidades que se les ofrecen a los países en desarrollo para exportar su producto en forma elaborada y el problema del caucho, algodón y otras fibras, que son objeto de una competencia cada vez mayor por parte de las industrias productoras de productos sintéticos, de Europa y de otras regiones desarrolladas.

84. Se reconoció que en ninguno de estos casos eran fáciles las soluciones. La Conferencia subrayó la importancia que los efectos del aumento continuado de la renta nacional de los países europeos podrían tener sobre la demanda de productos agrícolas naturales, y estimó que, además, la diversificación de la producción en los países en desarrollo -ayudada, posiblemente, con la adopción de acuerdos o medidas sobre productos, prestación de asistencia u otros medios- podría facilitar una solución duradera para este problema. Estimaba que el sistema de concesiones mutuas, por parte de todos los elementos interesados, podría constituir uno de los mejores medios para hallar una solución que estuviese de acuerdo con los progresos científicos y técnicos. La naturaleza de esta cuestión exige un análisis y discusión continuos y, a este respecto, la Conferencia acogió con satisfacción la declaración de que la FAO piensa dar una mayor importancia a los problemas que plantea la competencia entre los productos naturales y los sintéticos.

85. La Conferencia tomó también nota del documento sobre "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo" ERC/64/4(9) y quedó también informada de las útiles deliberaciones preliminares que en fecha reciente se habían celebrado en el Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB) de la FAO y en el Consejo de la FAO en cuanto a las consecuencias que las recomendaciones de la mencionada Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo tendrían para la FAO y para el CPPB. Elogió el papel que la FAO ha desempeñado en los preparativos para la Conferencia de Ginebra y coincidió con las opiniones del CPPB y del Consejo de que la FAO debe seguir desempeñando una función importante en la búsqueda internacional intensificada de soluciones para los problemas inherentes al comercio de productos básicos y al desarrollo agrícola. Varias delegaciones expresaron la opinión de que debe acrecentarse el papel de la FAO en este terreno, particularmente respecto de los grupos de estudio sobre productos, las actividades en torno a los principios de los acuerdos y convenios sobre productos agrícolas y la promoción de tales actividades para un mayor número de productos agrícolas básicos.

86. Al examinar el comercio de las regiones tropicales y semitropicales del mundo, la Conferencia manifestó la opinión de que los acuerdos sobre productos básicos podrían ser de notable ayuda, aunque no habría que abrigar la ilusión de que tales acuerdos sean apropiados para todos los productos básicos, ni de que los problemas técnicos y políticos que entran en juego puedan ser fácilmente resueltos. Se mencionaron las posibilidades de incorporar los conceptos de ayuda en alimentos a los acuerdos sobre productos. Varias delegaciones pusieron de relieve que la producción planificada de excedentes alimentarios constituía una política del todo inaceptable para sus países; otras, opinaron que eran necesarios un análisis y una discusión mucho más detenidos de esta cuestión.

87. Varias delegaciones manifestaron su firme opinión de que las condiciones normales de competencia en los mercados internacionales no deben quedar sofocadas por políticas artificiales nacionales o internacionales. Cuando por importantes razones internas se estima que deben aplicarse a la agricultura condiciones de no competencia, se plantea una situación que exige medidas concretas, tales como sustentaciones selectivas ajenas a la de precios, fondos para el desarrollo y la racionalización y servicios ampliados de

asesoramiento. En los acuerdos regionales debe atenderse debidamente a los principios de la no discriminación y de la ventaja de la competencia.

88. Se subrayó, asimismo, que el mantenimiento de una demanda en continuo aumento en los países europeos constituía una de las claves para el aumento de las exportaciones de los países en desarrollo, aunque a este respecto se insistió en la importancia de la calidad de las exportaciones para los mercados de alto nivel de renta. Se manifestó, asimismo, que el crecimiento económico de los países en desarrollo que deban recibir, siempre que sea posible, la asistencia de los países europeos, constituía una posibilidad más de acrecentar la demanda de productos agrícolas que revestiría gran importancia a largo plazo.

Orientación y métodos de las actividades de la FAO en la Región Europea

89. La Conferencia tuvo ante sí el documento de trabajo [ERC/64/4(10)] sobre esta materia en que se da información acerca de las labores de la FAO en la Región Europea y la actual orientación de sus actividades. En un suplemento a este documento, se enumeran una serie de propuestas de la Comisión Europea de Agricultura relativas a trabajos futuros en sus esferas de actividad.

90. La Conferencia, si bien insistiendo en que la tarea primordial de la FAO era ayudar a los países en desarrollo, hizo observar, no obstante, que los trabajos de la FAO en Europa son también de utilidad para los Estados Miembros de otras regiones que, en muchos casos, se benefician de los resultados y la experiencia adquirida en los países europeos.

91. La Conferencia examinó los trabajos de los cuatro organismos europeos permanentes (Comisión Europea de Agricultura, Comisión Forestal Europea, Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Comisión Europea de Lucha contra la Fiebre Aftosa) y convino en que sus actividades eran de utilidad y deben, si es posible, ser reforzadas. Abogó por una cooperación más estrecha entre éstos organismos y, en particular, entre la Comisión Europea de Agricultura y la Comisión Forestal Europea en el terreno de las políticas agrícolas y forestales y del aprovechamiento de tierras.

92. La Conferencia elogió la actitud de la FAO de evitar, en la medida de lo posible, la creación de nuevos órganos permanentes, recurriendo en cambio con mayor frecuencia a reuniones especiales de expertos o de consultores. Opinó que debe limitarse la frecuencia de las reuniones. Convino en que, en lo futuro, las reuniones de los organismos europeos permanentes deberán celebrarse a intervalos de dos años, debiendo aplicarse idéntico criterio en principio a sus órganos auxiliares, los cuales, sin embargo, sólo deberán convocarse cuando haya verdadera necesidad de hacerlo.

93. La Conferencia puso de relieve la importancia de tener presentes los trabajos emprendidos por otras organizaciones internacionales al establecer el programa de labores de la Organización, y alentó la prosecución de la Conferencia anual de organizaciones internacionales que operan en Europa en la esfera de la agricultura, así como las disposiciones tomadas por el Director General en cuanto a frecuentes consultas con organizaciones intergubernamentales que desarrollan su actividad en las esferas de interés de la FAO.

94. Respecto a la orientación de la labor futura de la FAO, la Conferencia dio su pleno apoyo a la propuesta de la Comisión Europea de Agricultura de centrarla "en torno a los problemas que se les plantean a los gobiernos al estimular o facilitar la modernización de la agricultura y al acelerar la integración de la agricultura en las economías nacionales con vistas a conseguir un mayor grado de semejanza entre diferentes sectores, respecto de la productividad de la mano de obra y del capital y también en cuanto a los niveles de ingresos." Algunos delegados insistieron en la conveniencia de organizar un intercambio de información sobre los resultados de los últimos trabajos de investigación en el dominio de la ciencia y la tecnología agrícolas directamente aplicables a la agricultura.

95. La Conferencia convino en la utilidad de organizar un intercambio sistemático de información acerca de la experiencia adquirida en los campos técnico y científico y aprobó la siguiente Resolución:

Resolución N° ERC 64/3

Intercambio de experiencias técnicas y científicas

LA CONFERENCIA

Teniendo presente la Resolución 1907 aprobada en el XVIII período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual el año 1965 (XX aniversario de las Naciones Unidas) ha quedado declarado Año de la Cooperación Internacional,

Teniendo en cuenta el artículo IV, apartado c, de la Resolución 1907 (XVIII), en el cual se pide a los Estados Miembros, instituciones especializadas y organizaciones gubernamentales interesadas que elaboren "los planes y programas que consideren adecuados para la consecución de los objetivos del Año de la Cooperación Internacional",

Convencida de que esta decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas contribuirá a consolidar la comprensión y la cooperación internacionales,

Pide al Director General de la FAO:

- i) que formule un programa de larga duración relativo al intercambio entre los Estados Miembros de experiencias técnicas y científicas en diversos sectores de la agricultura y en la metodología del desarrollo, por intermedio de los órganos europeos permanentes de la FAO,
- ii) que examine la polisibilidad de preparar un plan de actividades de la FAO, basado en la Resolución 1907 (XVIII), que pueda quedar introducido en el marco del Año de la Cooperación Internacional organizado por las Naciones Unidas en ocasión de su XX aniversario,

Recomienda a los Estados Miembros

que sigan prestando su apoyo a las actividades de los órganos europeos permanentes de la FAO, al objeto de aprovechar al máximo sus servicios.

96. En el terreno técnico, se llamó particularmente la atención hacia los trabajos relativos a las enfermedades de los animales y a su prevención, erosión del suelo, aprovechamiento de tierras, horticultura (cultivo hidropónico de hortalizas), aprovechamiento y conservación de aguas y lucha contra las enfermedades y plagas de las plantas. Mereció mención particular la reacción que ha venido observándose procedente de los países de la CEE y otros muchos países europeos al llamamiento del Director General en relación con la campaña contra la fiebre aftosa tipo SAT-1 en Turquía que, con la plena cooperación del gobierno turco, iba siendo gradualmente dominada. Se dieron gracias al Director General por las medidas adoptadas y se le pidió que prosiguiera su asistencia hasta que se consiga la erradicación total de la enfermedad. Se tomó nota de la campaña contra la peste equina, respecto a la cual la FAO se había encargado también de la organización y administración de las medidas de lucha contra la enfermedad. Diversas delegaciones se mostraron totalmente de acuerdo con la idea de que se crease un Fondo de Emergencia para la lucha contra las enfermedades del ganado, tal como resolvió el 12º período de sesiones de la Conferencia, y expresaron el deseo de que esta resolución se lleve a la práctica lo antes posible y de que se pongan a disposición del Director General los recursos financieros necesarios.

97. Se apoyó especialmente la labor desarrollada en las esferas de la sociología rural, juventudes rurales, economía doméstica, nutrición, estructuras agrarias y créditos y cooperativas agrícolas. A este último respecto la Conferencia aprobó la siguiente Resolución:

Resolución N°ERC 64/4

Estímulo del movimiento cooperativo

LA CONFERENCIA

Habiendo observado el importante papel que pueden desempeñar las cooperativas rurales en el fomento de la racionalización, competencia y mejoramiento de los ingresos en la agricultura y la silvicultura,

Considerando la importancia económica de lograr el mejoramiento y la elaboración de los productos agrícolas y forestales, teniendo en cuenta las necesidades del mercado,

Recomienda al Director General

- i) que adopte las medidas oportunas para que la FAO preste creciente atención en sus futuras consideraciones a la expansión ulterior del sistema cooperativo,
- ii) que examine la posibilidad de incrementar la colaboración entre las cooperativas, inicialmente entre las de los países europeos y, en fase posterior, entre dichas organizaciones de los países europeos y las de los países de la región,
- iii) que para estas actividades se logre la cooperación de otras organizaciones internacionales que desarrollen actividades en este campo.

98. La Conferencia reconoció el valor de los estudios hechos en materia forestal y sobre las tendencias futuras de la demanda de productos forestales, y estimó que debe prestarse atención especial a los problemas de política que se planteen como consecuencia de estos estudios, especialmente con miras a incrementar las posibilidades comerciales de los países en desarrollo, y que se recopile más información sobre las especies de crecimiento rápido, aptas para los ambientes europeos.

99. Varias delegaciones solicitaron que se intensifiquen aún más los estudios sobre los mercados para los productos agrícolas, así como los trabajos relativos a los productos básicos.

100. Varios delegados consideraron que deben ampliarse los diversos planes de dotación de becas, y la Conferencia tomó nota con satisfacción de que actualmente el Comité del Programa está examinando el futuro de las becas André Mayer.

101. La Conferencia expresó el firme deseo de que todas las actividades desarrolladas en Europa se financien con fondos del presupuesto ordinario de la FAO y no con las contribuciones especiales de los gobiernos.

102. La Conferencia deseaba desempeñar una función eficaz en la labor de asesorar al Director General sobre la formulación de la parte del programa de labores de la FAO que se destina a la prestación de servicios a los Estados Miembros de la Región Europea. Solicitó que, en las futuras conferencias regionales, las deliberaciones sobre el programa de labores se lleven a cabo en los primeros momentos de la Conferencia y, si fuese posible, en presencia del Director General. Se indicó la conveniencia de crear una Comisión Plenaria confiando en que de este modo se tendrá tiempo suficiente para el estudio de este importante tema.

103. Se pidió, además, que se consulte a los gobiernos cuando se prepare el programa provisional. Sobre este particular, algunas delegaciones propusieron que esto, así como el estudio del calendario y procedimientos de la próxima conferencia regional, podría hacerse en una reunión extraoficial de representantes de Estados Miembros europeos que habrá de celebrarse bien durante el próximo período de sesiones de la Conferencia de la FAO o durante un período de sesiones del Consejo.

Fomento de la Región Mediterránea

104. La Conferencia quedó informada de la situación del Proyecto de Fomento de la Región Mediterránea ERC/64/4(11) y también de que 14 proyectos financiados por el Fondo Especial de las Naciones Unidas y cuya ejecución se encomienda a la FAO, habían quedado aprobados, estando ya tres de ellos casi del todo ultimados. Los resultados alcanzados y, en particular, la aceptación general de la planificación regional integrada, así como las inversiones adicionales, justificaban los esfuerzos hechos.

105. La Conferencia quedó también informada de los resultados de la reunión sobre Planificación del Desarrollo Regional, celebrada en Nîmes (Francia) en mayo de 1964. Esta reunión ha demostrado su gran utilidad al permitir el estudio de los resultados obtenidos por los proyectos de desarrollo regional del bajo Ródano-Languedoc; el intercambio de información y experiencias sobre planificación, riego, fitotecnia y zootecnia, conservación de suelos y problemas forestales y, por último, la preparación de medidas cooperativas que ayuden en la ejecución práctica de los reconocimientos previos a la inversión. Al concluir sus debates sobre esta materia la Conferencia aprobó la Resolución siguiente:

Resolución NºERC 64/5

Fomento de la Región Mediterránea

LA CONFERENCIA

Expresando su agradecimiento al Director General y al Gobierno francés por la preparación y organización de la Reunión sobre desarrollo regional celebrada en Nîmes (Francia) en mayo de 1964,

Hace suyas las recomendaciones de esa reunión y, en particular,

Invita a los Estados Miembros, que actúen por separado o en grupos, a que adopten cualesquiera medidas que juzguen oportunas para

- a) establecer institutos, respaldados por los oportunos medios de documentación, para capacitar al personal destinado a los organismos de desarrollo y a las instituciones de comercialización y crédito;
- b) crear medios perfeccionados para la elaboración y comercialización de sus productos agrícolas y lograr la cooperación y consulta más amplias posibles respecto de estos problemas de comercialización;
- c) adoptar medidas encaminadas a crear y perfeccionar los medios de financiación para las inversiones agrícolas y para el establecimiento de cooperativas nacionales de crédito u otras instituciones análogas.

Encarece al Director General de la FAO y al Director General del Fondo Especial de las Naciones Unidas que examinen favorablemente las solicitudes de países, que actúen por separado o en grupos, respecto de asistencia relacionada con la ulterior ejecución práctica de otros proyectos parecidos al de la Región Mediterránea, en especial los que se atengan a las directrices antes expuestas.

Además, LA CONFERENCIA

Observando con satisfacción el creciente interés general que demuestran todos los países mediterráneos y otros países cuyas fronteras no limitan con el mar Mediterráneo, por el Proyecto de Fomento de la Región Mediterránea,

Pide al Director General que en lo futuro curse invitaciones a todos los países mediterráneos para que asistan a las reuniones que se celebren para tratar del fomento de la Región Mediterránea, así como a otros Estados Miembros de la FAO que demuestren un interés especial por el intercambio de ideas y experiencias, que es el objeto principal de estas reuniones.

RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a) Actividades de los países europeos en la Campaña Mundial contra el Hambre

- i) La Conferencia expresó su satisfacción por los programas de información desarrollados por los Comités Nacionales. La determinación de resolver los problemas del hambre y la pobreza se ha reforzado grandemente durante el primer período de la Campaña y hoy el público está mejor preparado no sólo para respaldar los programas de acción mediante aportaciones voluntarias, sino también para aceptar una contribución en aumento por parte de los gobiernos a los programas de asistencia técnica y económica tanto bilaterales como multilaterales. Mereció grandes elogios la función de las organizaciones no gubernamentales en apoyar los aspectos informativo y educativo (véase página 8, párrafo 30).
- ii) La Conferencia reconoció que habrá de concederse mayor importancia a los programas de acción, así como también se insistió en la coordinación general de los programas de asistencia técnica. Las actividades informativas y educativas deben ser el medio por el que se faciliten conocimiento y experiencia y se contribuya a coordinar la enseñanza pública y las actividades correspondientes (véase página 8, párrafo 31).

b) Participación de los países europeos en el Programa Mundial NU/FAO de Alimentos

- i) Se expresó satisfacción por los adelantos alcanzados por el Programa Mundial de Alimentos y se hizo referencia a la conveniencia de aumentar las contribuciones al mismo durante el período en curso, para que se aproximen más a la meta primitiva de 100 millones de dólares (véase página 11, párrafo 45).
- ii) Se llamó la atención acerca de los sectores de actividad no incluidos en el programa experimental, como por ejemplo la diversificación y protección de cultivos, la producción y fomento de la industria lechera, etc., y se subrayó también la necesidad de una distribución geográfica satisfactoria de los proyectos. Algunos delegados manifestaron el deseo de que en un futuro programa se incluyeran las semillas, los fertilizantes y el equipo agrícola. Hubo opiniones divergentes en cuanto a la importancia que debe concederse a la ayuda en casos de emergencia en un programa futuro (véase página 11, párrafos 47 y 48).

c) La función de Europa en la ayuda a los países en desarrollo

- i) Se insistió en la conveniencia de que los países emergentes tengan planes de desarrollo en los que se fijen sus metas, a la vez que indiquen dónde radican aquellas lagunas que pueden colmarse con la ayuda externa. Se estimó que la preparación del Plan Indicativo de la Agricultura Mundial del Director General constituirá una contribución de un valor incalculable al ordenado desarrollo de la agricultura en escala mundial, y que el mismo era necesario (véase página 13, párrafo 56).

- ii) La Conferencia estuvo de acuerdo en que convendría aumentar los medios de capacitación en los países en desarrollo más que en los europeos, y que abarcasen cursos de instrucción media así como de nivel superior (véase página 13, párrafo 58).
 - iii) La Conferencia, reconociendo que los investigadores constituyen uno de los elementos básicos de las inversiones intelectuales y que los países en desarrollo necesitan realizar trabajos de investigación en sus respectivos países, recomendó al Director General que adopte medidas urgentes para aumentar las posibilidades de capacitar investigadores altamente calificados procedentes de los países en desarrollo (véase página 14, párrafo 61, Resolución N° ERC 64/1).
 - iv) La Conferencia encareció al Director General que establezca formas y medios adecuados que permitan utilizar en la asistencia técnica los conocimientos y experiencias de las personas capacitadas a otros niveles que no sean los universitarios y, especialmente, de aquellas que ya han prestado servicios como Jóvenes Voluntarios (véase página 14, párrafo 61, Resolución N° ERC 64/2).
- d) Perspectivas y políticas agrícolas
- i) Hubo unanimidad de opinión en la Conferencia en cuanto a que, en la Europa Occidental, las granjas familiares deben seguir siendo la piedra angular de la vida rural, si bien en las regiones de planificación económica centralizada de la Europa Oriental se considera que las explotaciones en gran escala y las cooperativas son los factores básicos de la agricultura en desarrollo (véase página 16, párrafo 68).
 - ii) Como quiera que en la industria y el comercio probablemente los ingresos seguirán creciendo rápidamente, deberán desplegarse esfuerzos especiales para mejorar la productividad de la mano de obra y del capital en la agricultura, al objeto no sólo de mantenerse a la par de la industria sino de reducir el desnivel de ingresos entre los sectores (véase página 16, párrafo 68).
 - iii) La Conferencia subrayó en particular la utilidad de la cooperación en sus formas tradicionales, así como en sus formas más modernas, de asistencia mutua entre agricultores, para el uso en común de la maquinaria y para la actuación conjunta de otras operaciones de producción y estimó que, de esta suerte, el pequeño agricultor podría alcanzar muchas de las ventajas de la producción en gran escala (véase página 17, párrafo 70).
 - iv) La Conferencia estimó que, en vista de la gran expansión que se prevé en las industrias de productos forestales y en la demanda de éstos en Europa, era importante aumentar la producción forestal en la Región, y observó con satisfacción que a esta seria preocupación correspondían los importantes programas oficiales de repoblación forestal, así como los planes financieros ya existentes en muchos países para auxiliar a los propietarios particulares de montes (véase página 17, párrafo 72).

- v) La Conferencia convino en que, como la agricultura puede contribuir más eficazmente al progreso de las economías nacionales, es preciso que los gobiernos y las organizaciones agrícolas desplieguen mayores esfuerzos para poner al alcance de los agricultores todas las ventajas de la tecnología moderna (véase página 18, párrafo 73).
- e) Reajuste de las organizaciones y técnicas de mercado de productos alimenticios y agrícolas en Europa para hacer frente a las variables situaciones de la demanda y a las influencias estructurales, incluso una mayor concentración en la distribución para la venta al por menor
 - i) Se subrayó la necesidad de centralizar la reunión de los productos agrícolas y la función que en este aspecto desempeñan las cooperativas de agricultores para satisfacer las necesidades de grandes grupos de mayoristas. A fin de atender a estas necesidades se podría ampliar la agricultura por contrata a muchos más productos agrícolas. Se pidió a la FAO que estudiara más detenidamente la producción por contrata (véanse páginas 17 y 18, párrafos 69 y 75).
 - ii) Se manifestó que la legislación relativa a las restricciones para favorecer los mercados y mataderos municipales y las restricciones sobre las horas de apertura de las tiendas, debe ser objeto de revisión (véase página 19, párrafo 76).
 - iii) Se hizo observar que existe un amplio campo para prestar mayor asesoramiento y asistencia a los agricultores en cuestiones de comercialización agrícola, sobre todo al planificar nuevos conductos comerciales y al negociar los contratos de venta. La Conferencia acogerá con agrado la organización de un seminario técnico sobre los problemas que entran en juego en el reajuste de los métodos y sistemas de comercialización agrícola de acuerdo con las nuevas necesidades, si bien deberá tenerse en cuenta la labor realizada en esta esfera por otras organizaciones internacionales (véase página 19, párrafos 77 y 78).
- f) Los problemas del comercio y desarrollo de productos agrícolas en relación con Europa
 - i) La Conferencia advirtió el carácter imprevisible del comercio agrícola y subrayó la importancia de la silvicultura para la economía agrícola y para la balanza comercial de muchos países europeos (véase página 19, párrafo 80).
 - ii) La Conferencia convino en que las políticas mantenidas por los diferentes países dificultan el que pueda confiarse primordialmente en los sistemas tradicionales de la política comercial, y advirtió la necesidad de adoptar un método para aplicarlo producto por producto (véase página 20, párrafo 81).

- iii) La Conferencia subrayó la importancia que los efectos del aumento continuado de la renta nacional de los países europeos podrán tener sobre la demanda de productos agrícolas naturales y estimó que, además, la diversificación de la producción en los países en desarrollo, ayudada posiblemente con la adopción de acuerdos o medidas sobre productos, prestación de asistencia u otros medios, podría facilitar una solución duradera. El sistema de concesiones mutuas entre todos los elementos interesados podría constituir uno de los mejores medios para hallar una solución que estuviese de acuerdo con los progresos científicos y técnicos (véase página 21, párrafo 84).
 - iv) La Conferencia acogió con satisfacción el que la FAO piense dar una mayor importancia a los problemas que plantea la competencia entre los productos naturales y los sintéticos (véase página 21, párrafo 84).
 - v) La Conferencia elogió el papel que la FAO ha desempeñado en los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y estimó que debiera seguir desempeñando una función importante en la búsqueda internacional intensificada de soluciones para los problemas inherentes al comercio de productos básicos y al desarrollo agrícola. Varias delegaciones expresaron la opinión de que debe acrecentarse el papel de la FAO, sobre todo con respecto a los grupos de estudios sobre productos, las actividades en torno a los principios de los acuerdos y convenios sobre productos agrícolas y la promoción de tales actividades para un mayor número de productos agrícolas básicos (véase página 21, párrafo 85).
 - vi) La Conferencia consideró que los acuerdos sobre productos básicos podrán ser de gran asistencia para fomentar el comercio de las regiones tropicales y semitropicales, si bien dichos acuerdos no eran apropiados para todos los productos ni podrán resolverse fácilmente los problemas políticos y técnicos que entraña (véase página 21, párrafo 86).
- g) Orientación y métodos de las actividades de la FAO en la Región Europea
- i) La Conferencia acogió con satisfacción las manifestaciones del Director General respecto a la creciente actividad de la FAO en los problemas agrícolas europeos.
 - ii) La Conferencia, al examinar los trabajos de los cuatro organismos europeos permanentes de la FAO -Comisión Europea de Agricultura, Comisión Forestal Europea, Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Comisión Europea de Lucha contra la Fiebre Aftosa-convino en que sus actividades eran de utilidad y deben, si es posible, ser reforzadas. Abogó por una cooperación más estrecha entre estos organismos y, en particular, entre la Comisión Europea de Agricultura y la Comisión Forestal Europea en el terreno de las políticas agrícolas y forestales y del aprovechamiento de tierras.

La Conferencia recomendó a los Estados Miembros que sigan prestando su apoyo a las actividades de los órganos europeos permanentes, al objeto de aprovechar al máximo sus servicios. (véanse páginas 22 y 23, párrafos 91 y 95 y Resolución N° ERC 64/3).

- iii) La Conferencia elogió la actitud de la FAO de evitar en lo posible la creación de nuevos órganos permanentes, si bien recurriendo con mayor frecuencia a reuniones especiales de expertos o de consultores (véase página 22, párrafo 92).
- iv) La Conferencia puso de relieve la importancia de tener presente los trabajos emprendidos por otras organizaciones internacionales al establecer el programa de labores de la Organización y alentó la prosecución de la conferencia anual de organizaciones internacionales que operan en Europa en la esfera de la agricultura, así como las disposiciones tomadas por el Director General en cuanto a frecuentes consultas con organizaciones intergubernamentales que desarrollan su actividad en las esferas de interés de la FAO (véase página 23, párrafo 93).
- v) La Conferencia convino en la utilidad de organizar un intercambio sistemático de información acerca de la experiencia adquirida en los campos técnicos y científicos y pidió al Director General que formule un programa de larga duración al efecto, incluyendo la experiencia obtenida en la metodología del desarrollo, y que examine la posibilidad de preparar un plan de actividades de la FAO, basado en la Resolución 1907 (XVIII) aprobada por el 18° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se declara 1965 el año de la Cooperación Internacional (véase página 23, párrafo 95 y Resolución N° ERC 64/3).
- vi) La Conferencia dio gracias al Director General por las medidas adoptadas para la extirpación de la fiebre aftosa tipo SAT-1 y pidió que prosiga su asistencia hasta que se consiga la total erradicación. Se tomó nota también de la Campaña contra la peste equina, respecto a la cual la FAO se había encargado también de la organización y administración de las medidas de lucha contra la enfermedad. Diversas delegaciones se mostraron totalmente de acuerdo con la idea de que se crease un fondo de emergencia para la lucha contra las enfermedades del ganado, tal como resolvió el 12° período de sesiones de la Conferencia de la FAO, y expresaron el deseo de que esta resolución se lleve a la práctica lo antes posible y de que se pongan a disposición del Director General las reservas financieras necesarias (véase página 24, párrafo 96).
- vii) La Conferencia prestó especial apoyo a la labor desarrollada en las esferas de la sociología rural, juventudes rurales, economía doméstica, nutrición, estructuras agrarias, créditos y cooperativas agrícolas, y recomendó, en particular, que el Director General examine la posibilidad de incrementar la colaboración entre las cooperativas y, en fase posterior, entre las cooperativas de Europa y las de otras regiones, así como que, para este fin, requiera la ayuda de otras organizaciones internacionales que desarrollen actividades en este campo (véase página 24, párrafo 97 y Resolución N° ERC 64/4).

- viii) La Conferencia reconoció el valor que tienen los estudios forestales y estimó que debe prestarse atención especial a los problemas de política que se plantean como consecuencia de estos estudios, especialmente con vistas a incrementar las posibilidades comerciales de los países en desarrollo, y que se recopile más información sobre las especies de crecimiento rápido aptas para los ambientes europeos. Recomendó que los problemas forestales constituyan uno de los temas principales de que se ocupen en la Quinta Conferencia Regional para Europa (véanse páginas 17 y 25, párrafos 72 y 98).
 - ix) La Conferencia expresó el firme deseo de que todas las actividades de la FAO desarrolladas en Europa se financien con fondos del presupuesto ordinario y no con las contribuciones especiales de los gobiernos (véase página 26, párrafo 101).
 - x) La Conferencia manifestó su deseo de desempeñar una función eficaz en la labor de asesorar al Director General sobre las actividades de la FAO en Europa y solicitó que, en las futuras conferencias regionales, las deliberaciones sobre esta materia se lleven a cabo en los primeros momentos de la Conferencia y, si fuera posible, en presencia del Director General. La Conferencia indicó además la conveniencia de establecer una comisión plenaria para que se ocupe de que esta materia se investigue (véase página 26, párrafo 102).
 - xi) La Conferencia solicitó que se consulte a los gobiernos cuando se prepare el programa provisional de la próxima conferencia regional, así como acerca de su calendario y procedimiento. Esta consulta podría realizarse en una reunión extraoficial, bien durante el próximo período de sesiones de la Conferencia de la FAO o durante un período de sesiones del Consejo (véase página 26, párrafo 103).
- h) Fomento de la Región Mediterránea
- i) La Conferencia invitó a los Estados Miembros a que establezcan institutos para capacitar al personal destinado a los organismos de desarrollo y a las instituciones de comercialización y crédito; a crear medios perfeccionados para la elaboración y comercialización de sus productos agrícolas y a lograr la cooperación y consulta respecto de estos problemas de comercialización; y a adoptar medidas encaminadas a crear y perfeccionar los medios de financiación para las inversiones agrícolas y para el establecimiento de cooperativas nacionales de crédito u otras instituciones análogas. Encareció al Director General de la FAO y al Director General del Fondo Especial de las Naciones Unidas que examinen favorablemente las solicitudes de asistencia relacionada con la ulterior ejecución práctica de otros proyectos parecidos al de la Región Mediterránea, en especial los que se atengan a las directrices antes expuestas (véanse páginas 26 y 27, párrafo 104, Resolución N° ERC 64/5).
 - ii) La Conferencia pidió al Director General que en lo futuro curse invitaciones para asistir a las reuniones regionales que traten del fomento de la Región Mediterránea, a todos los países mediterráneos, así como a otros Estados Miembros que demuestren interés por el intercambio de ideas y experiencias sobre esta materia (véase página 26, párrafo 105, Resolución N° ERC 64/5).

MESA DE LA CONFERENCIA

El Ministro Federal, Dr. K. Schleinzner (Austria), fue elegido Presidente de la Conferencia. Fue sustituido por el Ministro de Agricultura, Sr. C. Caruana (Malta) y por el Profesor M. Cépède (Francia), en algunas sesiones.

Fueron Vicepresidentes de la Conferencia los señores siguientes: Ph. d'Otreppe (Bélgica), H.J. Kristensen (Dinamarca), K.U. Pihkala (Finlandia), M. Cépède (Francia), F. Pirkmayr (República Federal de Alemania), L. Eutaxias (Grecia), P. Dennehy (Irlanda), G. Elron (Israel), U. Papi (Italia), M. Gillen (Luxemburgo), C. Caruana (Malta), F. Pronk (Países Bajos), J. Ringen (Noruega), J. Okuniewski (Polonia), F. Santos e Castro (Portugal), B. Schiopu (Rumania), M. Echegaray (España), U. Hänninger (Suecia), A. Kanter (Suiza), T. Sahin (Turquía), C.F. Pennison (Reino Unido) y J. Ingoliö (Yugoslavia).

El Dr. I. Moskovits, Representante Regional Adjunto para Europa fue Secretario General de la Conferencia. Actuaron como Secretarios los señores J. Anderson, Oficial Técnico, Oficina del Director General Auxiliar, Departamento Técnico, y el Dr. W. Ross Cockrill, Ayudante del Director, Dirección de Zootecnia y Sanidad Animal. Fueron asistidos en su labor por los señores siguientes: K.B. Juul, Oficial de Enlace para Europa, CMCH, Dr. O. Matzke, Director del Programa Mundial de Alimentos NU/FAO, H.J. Mittendorf, Subdirección de Comercialización, Dirección de Análisis Económicos, D.A. Music, Economista, Subdirección de Política de Productos, Dirección de Productos Básicos, P. Meihsl, Director Adjunto, Dirección de Agricultura FAO/CEE, R.G. Fontaine, Jefe de la Subdirección de Política Forestal, Dirección de Montes y Productos Forestales, E. Kalkkinen, Director, Dirección de la Madera, FAO/CEE.

DOCUMENTOS

- ERC/64/4(1) Programa Provisional
- ERC/64/4(2) Actividades de los países de la Región Europea en la Campaña Mundial contra el Hambre
- ERC/64/4(3) y Participación de los países de la Región Europea en el
suplemento Programa Mundial de Alimentos NU/FAO
nº 1
- ERC/64/4(4) y La función de Europa en la asistencia técnica concedida
suplemento por la FAO a los países en desarrollo
nº 1
- ERC/64/4(5) y ¿A dónde va la agricultura europea?
Corrigendum
- ERC/64/4(6) Reajuste de las organizaciones y técnicas de mercado de productos alimenticios y agrícolas en Europa para hacer frente a las variables situaciones de la demanda y a las influencias estructurales, incluso una mayor concentración en la distribución para la venta al por menor.
- ERC/64/4(7) Análisis sucinto del comercio europeo de productos agrícolas
- ERC/64/4(8) Competencia entre los productos agrícolas de los países en desarrollo y los de los países europeos
- ERC/64/4(9) La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
- ERC/64/4(10) Orientación y métodos de trabajo de la FAO en la Región
y suplemen- Europea
to nº 1
- ERC/64/4(11) Fomento de la Región Mediterránea
- ERC/64/4(12) Políticas forestales en Europa
- ERC/64/4(13) Últimos acontecimientos en el comercio de productos forestales en Europa
- ERC/64/4(14) Lista provisional de documentos
- ERC/64/4(15) Exposición del Director General sobre política
- ERC/64/4(16) Lista de participantes

